



BOLETÍN INFORMATIVO DEL I SEMESTRE 2025

COMISIÓN TRABAJOS DE GRADUACIÓN

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

La comisión de trabajos de graduación informa a estudiantes de la Carrera de Trabajo Social Rural y Licenciatura en Trabajo Social pendientes de la elaboración de trabajos de Graduación, a Personal docente y administrativo lo siguiente:

1. Continúa habilitado el correo institucional de la Comisión de Trabajos de Graduación como único medio de recepción y envío de trámites y gestiones, siendo: graduacionests@cunoc.edu.gt



2. Los días de recepción de documentos (planes y diseños en sus distintas modalidades, solicitudes diversas y otra documentación relacionada a los trabajos de graduación, serán los días lunes en las fechas siguientes:

27 de enero

10 y 24 de febrero

10 y 24 de marzo

7 y 21 de abril



3. Posteriormente la Comisión procederá a reunirse el día jueves subsiguiente al día de la recepción de documentos para atender, expedir y evacuar los expedientes recepcionados.



4. Se solicita que el estudiante en el correo que envía pueda informar con claridad cuál es el trámite que está solicitando, colocando también sus datos personales y los documentos correspondientes.



5. En las carátulas de los trabajos que se presentan, debe anotar su correo electrónico institucional y No. De teléfono personal, así como el nivel de técnico o licenciatura y especialidad a desarrollar. Si solicitan asignación de revisor deben enviar el trabajo de graduación correspondiente en formato Word y una copia del dictamen de asesoría, de no cumplir con el requerimiento no se dará trámite al mismo.



6. Se solicita al asesor y/o revisor enviar el informe concluido y el dictamen correspondiente al estudiante, para que sea él o ella sea quien continúe con los trámites respectivos.



7. Para los y las estudiantes que concluyeron con su revisión del trabajo de graduación, deberán enviar una solicitud a la comisión quien hará el trámite ante Coordinación General para solicitar ACTA DE GRADUACIÓN, para ello, deberán presentar los documentos siguientes:

1. Carta de solicitud de trámite de acta de graduación dirigida a la Comisión de Trabajo de graduación colocando nombre, No. De registro y No. De DPI, modalidad del trabajo de graduación y nombre del trabajo de graduación.
2. DPI escaneado y ampliado de ambos lados, legible y vigente.
3. Partida de nacimiento actualizada (6 meses vigencia)
4. Constancia digital de inscripción del año que corresponde al nivel que solicita el acta de graduación (nivel técnico Trabajador Social Rural Código 10, nivel Licenciatura Código 32). Año 2025
5. Constancia digital de Cierre de Pensum del nivel que solicita acta de graduación (nivel técnico o nivel licenciatura)
6. Constancia de CALUSAC de aprobación de 8 niveles de K'iche', dicho requerimiento aplica solamente al nivel de Licenciatura, carné 2013 en adelante.
7. Dictamen de asesoría y revisión (legibles, firmados y sellados por los profesionales que realizaron dicha asignación, revisar que el tema de trabajo de graduación coincida con el documento emitido).
8. Presentar el informe final en formatos Word y PDF.
9. En un solo documento en formato PDF deben ir los documentos de los numerales 1 al 7 de esta descripción.
10. De no contemplar este requerimiento se devolverá al estudiante para que cumpla con lo solicitado.



8. El estudiante que solicita Acta de Graduación deberá tener en cuenta que la parte preliminar del informe (portada, contraportada, hojas de autoridades) deberán tener aplicada la plantilla que se le ha compartido previamente por su asesor y revisor. De no contener la misma, el informe será devuelto para su aplicación y posterior presentación.



9. La Guía de Normas de Redacción deberá verse reflejada en el informe que presenta el estudiante, de lo contrario, no podrá ser recibido por esta comisión, devolviendo al asesor y revisor respectivo para mejorar el mismo.



8. No se dará trámite a ningún documento que no sea enviado en fecha y lugar prevista por la Comisión previamente descrita.



9. Los integrantes de la Comisión para este 1º. semestre del año son:

- Lic. Mario López Coyoy
- M.A. Sandra Herrera
- M.Sc. María Emilia Alfonso (Coordinadora CTG)

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

COMISIÓN TRABAJOS DE GRADUACIÓN.

QUETZALTENANGO, ENERO 2025